

La Universidad de la República (Udelar) cuenta con una política institucional donde se compromete a promover espacios libres de violencia, acoso y discriminación (VAD). Se cuenta con la [Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación](#) (Res. N° 6 del C.D.C. del 03/09/24) que rige los procedimientos de actuación ante situaciones VAD con el objetivo de preservar el derecho al trabajo y estudio en ambientes libres de estos comportamientos.

¿Necesitás consultar o pedir orientación sobre violencia, acoso o discriminación en Fing?

En Facultad de Ingeniería existen espacios para consultar, recibir orientación y acompañamiento o realizar una denuncia frente a situaciones de violencia, acoso, discriminación, inequidad, situaciones que afecten la convivencia y el bienestar en los espacios de estudio o trabajo.

No es necesario tener decidido realizar una denuncia para consultar. Si algo te pasó, lo presenciaste o no estás seguro/a de cómo interpretar una situación, podés pedir orientación y conocer las alternativas disponibles en los siguientes espacios independientes:

- Unidad Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación (UCVAD) de Udelar: ucvad@udelar.edu.uy

Teléfono: 091 085 060 – 2408 7051 (L a V 9:00–15:00)

Dirección: Alberto Lasplaces 1620. Edificio Luisa (por favor agendar visita presencial por teléfono o correo electrónico)

Procedimientos: <https://udelar.edu.uy/vad/procedimientos/>

- Equipo Técnico del Área Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat (abogado y psicólogo): vad.tc@udelar.edu.uy

Información, mecanismos de consulta y denuncia: <https://www.fing.edu.uy/convivencia>

Al momento la Fing no cuenta con un referente propio, por lo que se recomienda acudir a la UCVAD o ET del área para consultas y denuncias.

Consultar es también una forma de cuidarnos y construir una Facultad donde todas las personas puedan estudiar y trabajar en un ambiente respetuoso y libre de violencia y discriminación.